



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2020-00233-00-ELECTROMUEBLES	-MANUEL HERNANDO POSSO CISNEROS	PEDRO JAVIER CARVAJAL CONTRERAS	2		51-08

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

Desfijado el presente traslado, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2017-00543-00-BANCO DE BOGOTA S.A.- GUMERCINDO SANCHEZ TAMAYO 2 58-17

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

Desfijado el presente traslado, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2020-00313-00-YELBI Y. PATIÑO MARTINEZ	-	CAT ANNSON BENITEZ JULIAO	2	23-05
--	---	---------------------------	---	-------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

Desfijado el presente traslado, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**